

PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

NIVEL *1º ESO*

CURSO 2025-2026

PROFESORES:

CARLOS HERAS BERNARDINO

ANTONIO JESÚS ORTIZ DOMÍNGUEZ

CRISTINA JUÁREZ GARCÍA

IGNACIO MARTÍNEZ MEDINA (Apoyo)

ALEJANDRO GARCÍA GASCÓN (Apoyo)

ÍNDICE

0.- INTRODUCCIÓN.	3
0.1.- NORMATIVA	3
0.2.- PLANES DE MEJORA	3
1.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	5
2.- CONTENIDOS.	8
3.- TEMPORALIDAD.....	9
4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	10
5.- TRANSVERSALIDAD.....	12
6.- MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	14
7.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	15
8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	16
8.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	16
8.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL.....	19
8.3.- CASOS PARTICULARES EN EDUCACIÓN FÍSICA	19
9.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	20
10.- PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.	20
11.- CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA	21
12. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN OBJ., CONT.,...	21
13.14.- MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES.	21
15.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	23
16.-PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.....	23
17.- MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.	24
18.- ANEXO TABLA CONTENIDOS, COMPETENCIAS, DESCRIPTORES	28

0.- INTRODUCCIÓN.

0.1.- NORMATIVA

Esta programación se basa en los siguientes textos legales más relevantes:

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)
- [Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

0.2.- PLANES DE MEJORA

En cuanto a las **propuestas de mejora** reflejadas en la memoria final de curso podríamos destacar:

- Evitar en lo posible las coincidencias de grupos en las instalaciones en la misma franja horaria (este año ha habido muchas clases y hemos coincidido varios profesores a la vez, lo que ha provocado que determinados grupos hayan tenido pocas sesiones en el gimnasio).
- Concretar en mayor medida el procedimiento de evaluación para valorar las unidades de bádminton y natación, diseñando un instrumento nuevo (rúbrica o escala de valoración).
- Diseñar una Unidad Didáctica de Defensa Personal complementaria a la Unidad de Lucha desarrollada en 2º ESO.
- Unificar criterios y trabajar en el desarrollo de procesos de evaluación formativa (montajes y producciones finales).
- Uso de videotutoriales y/o recursos audiovisuales como complemento para la formación del alumnado.
- Fomentar más la reflexión de los alumnos sobre lo que hacemos en clase. Diseñar instrumentos y estrategias.
- Potenciar la actividad de Tenis de Mesa en la programación y fomentar esta disciplina para ampliar la calidad y cantidad del alumnado en el Club de Tenis de Mesa IES Prado

de Santo Domingo. En ningún caso desechamos la posibilidad de formar el Club de Badminton cuando se nos construya el pabellón cubierto.

- Potenciar actividades deportivas en los Recreos Deportivos para fomentar un buen clima entre el alumnado. Coordinar al alumnado de 1º Bachillerato para hacerles partícipes en la gestión de dichas actividades. Tener los profesores Guardias de Recreo para poder llevarlo a cabo y para poder gestionar el Programa de Fruta y Leche.
- Formación por parte del profesorado en disciplinas novedosas y en estrategias metodológicas que se puedan introducir en la programación.
- Obtener una dotación económica extraordinaria por parte de la directiva para el mantenimiento de los Patines y Bicicletas (tienen mucho uso) y para realizar en las pistas exteriores los agujeros de los postes de Voleibol y otro en las pistas de Badminton.
- Poner un enchufe cerca de las pistas de badminton exteriores y otro en los soportales de entrada al instituto para poder conectar el aparato de música.
- Seguir tutorando alumnos que estén realizando el Practicum (este año hemos tenido 8 alumnos).
- Atender cualquier oferta para poder formar parte de un grupo que esté trabajando en el programa Erasmus+ de Educación Física siempre que la temática sea de nuestro agrado.
- Conseguir que la Subdirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid nos facilite la participación en determinadas actividades (escalada, piragua, remo, kayak,...) a un coste mínimo dado que existe un programa en MCD que lo realiza.
- Conseguir ayudas para actividades extraescolares por parte de la Concejalía de Juventud de Alcorcón y de la Comunidad de Madrid.
- Conseguir que los grupos científicos de 1º, 2º y 3ºESO tengan un día 1 hora y otro día 2 horas seguidas en su franja horaria para poder realizar actividades que son seña de identidad del centro (principalmente natación si hubiera posibilidad de instalaciones y apoyos) y así seguir todos la misma filosofía como IES Deportivo.
- Construir el nuevo Pabellón Polideportivo para poder llevar a cabo nuestro proyecto tanto en horario escolar como en la organización del Club Deportivo de Badminton. En su defecto, realizar el techado de las pistas de Badminton.

- Mantener y potenciar los apoyos de los profesores en las actividades de Natación y en la optativa Deportes I, II, III y IV ya que muchas de las actividades que se pretenden realizar se facilitarían con un apoyo (Bici, Patines, ...).
- Fomentar actividades de Aprendizaje Servicio en nuestro alumnado.
- Solicitar a la directiva que tenga en cuenta la alimentación saludable que oferta el centro en los servicios que ofrezca la cafetería.
- Continuar y fortalecer el proyecto #CASPradoSaludable que esperamos que sea una seña de identidad de nuestro centro con alta participación de profesores y alumnos.
- Solicitar en la siguiente edición a la Comunidad de Madrid la incorporación de nuestro IES en el "Programa Escolar de frutas, hortalizas y leche en escuelas", que tan espectacular resultado ha tenido los 3 últimos años.

1.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.	<i>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</i> <i>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</i> <i>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable</i> <i>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal,</i>	1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal. 1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices. 1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física y deportiva, aplicando medidas rudimentarias de primeros auxilios. 1.5. Reconocer y admitir la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción. 1.6. Conocer y explorar diferentes recursos y

	<i>seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</i> <i>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</i> <i>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</i>	aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	<i>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</i> <i>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</i> <i>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</i> <i>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</i>	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. 2.2. Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación. 2.3. Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.	<i>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</i> <i>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</i> <i>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</i> <i>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del</i>	3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. 3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.

	conocimiento <i>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</i>	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	<i>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</i> <i>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</i> <i>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</i> <i>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</i> <i>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</i> <i>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</i>	4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. 4.2. Diferenciar objetivamente las distintas actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos. 4.3. Participar activamente en la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	<i>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable</i> <i>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</i> <i>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</i>	5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, identificando las normas de seguridad individuales y colectivas necesarias para disfrutar de una práctica segura.

	<i>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</i>	
--	---	--

2.- CONTENIDOS.

El IES Prado de Santo Domingo es un IES que cuenta desde el curso 2011/12 con un **Proyecto de Especialización Deportiva** y desde el curso 2015/16 con un Proyecto Científico Matemático. Los alumnos de 1º ESO tienen la posibilidad de elegir una de las dos opciones. Esto implica que los alumnos de 1º de la ESO que cursen el Proyecto de Especialización Deportiva realizarán 4 horas de Educación Física a la semana y los que elijan el Proyecto Científico Matemático tendrán las 3 horas de E.F. semanales que se establecen por ley. Los Contenidos y la Temporalidad que figuran en **rojo** en el epígrafe 3 de esta programación sólo los realizarán los alumnos que tienen 4 horas semanales de E.F.

Los contenidos son los que están reflejados en el [Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#) (pág. 70).

Estos contenidos deberán integrar procesos orientados a la adquisición de las competencias y han de enfocarse desde diferentes perspectivas, desde la articulación con elementos plurales como son las distintas opciones metodológicas de carácter participativo, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva o la creación de una conciencia de grupo-clase, teniendo siempre en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido.

La finalidad será poner en práctica diferentes modelos de aprendizaje (modelo Comprensivo, de Educación Deportiva, de Aprendizaje Cooperativo, de Responsabilidad Personal y Social,...) que tengan en cuenta además de los aspectos técnico-tácticos de los deportes, los aspectos más lúdicos, beneficiosos y el componente social de la actividad física y del deporte.

3.- TEMPORALIDAD.

1ª EVALUACIÓN

32 (alumnos con 3 horas E.F. a la semana) / 42 (alumnos con 4 horas E.F. a la semana) sesiones (aproximadamente). Para 9 sesiones de Natación necesitamos 18 horas

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD. Desarrollo de las capacidades físicas básicas	10 / 8
Deportes de invasión: BALONMANO	13 / 10
CALENTAMIENTO general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado Prevención de accidentes y actuaciones básicas ante accidentes (Conductas PAS, Protocolo 112, SVB)	3 / 3
Resolución de RETOS y situaciones-problema (individual o grupal)	6 / 3
Actividades en medio acuático: NATACIÓN,...	0/ 9(18h)

2ª EVALUACIÓN

30/40 sesiones. Para 10 sesiones de Badminton necesitamos 20 horas

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
Deportes y actividades individuales: ATLETISMO, carreras de velocidad, salto de longitud o lanzamiento de jabalina	14 / 14
Deportes de red y muro: BADMINTON	5(10h)/10(20h)
Alimentación saludable, Educación postural, Relajación e Higiene durante la práctica deportiva	6 / 6

3ª EVALUACIÓN

30/40 sesiones. Para 9 sesiones de Natación necesitamos 18 horas

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES
Acondicionamiento Físico y Salud. Desarrollo de las capacidades físicas básicas	6 / 6
Técnicas de interpretación: MIMO y JUEGO DRAMÁTICO JUEGOS y DANZAS. Danza aeróbica: variantes, pasos y coreografías básicas	8 / 8
Utilización de espacios naturales (SENDERISMO) y urbanos (CICLISMO URBANO); características, medidas de seguridad, conservación del entorno,...	4 / 4
Deportes individuales, invasión, red,...: combas, malabares, colpbal o unihockey, entre otros	8 / 0
Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz	4 / 4
Actividades en medio acuático: NATACIÓN,...	0/ 9(18h)

Esta secuenciación puede verse alterada por factores psicopedagógicos, climatológicos, recursos didácticos, etc. pudiendo cambiar el momento de la aplicación de una unidad didáctica al igual que el número de sesiones determinadas previamente.

También podrían ampliarse los Contenidos en algunos grupos con Unidades Didácticas previstas en la optativa de Deportes I (bici, patines,...) y/o realizar la Unidad de Natación los grupos Científicos (cambiándolo por otra Unidad Didáctica) siempre que se dieran las condiciones idóneas para poder realizarse (aprendizaje rápido y eficaz por parte del alumnado,

profesores de apoyo, número de alumnos, actividad atractiva al grupo, instalaciones adecuadas,...). En las reuniones de departamento reflejaremos una vez al mes en el seguimiento de las programaciones los contenidos y Unidades Didácticas que se han podido desarrollar, los que no se han podido llevar a cabo y los que se han ampliado, detallando grupo/clase/profesor.

4.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Teniendo en cuenta las últimas orientaciones metodológicas de los diferentes documentos formativos nuestro planteamiento parte de la diversidad del alumnado, entendiendo los distintos ritmos de aprendizaje de cada uno. Dentro de la propia clase y en el diseño de nuestras unidades didácticas fomentaremos una metodología activa, participativa e integradora donde la interacción sea el motor para el aprendizaje.

Dentro del área de educación física, existen multitud de metodologías que pueden ser usadas dentro de clase en función del contexto que se presenta.

Por un lado, los estilos de enseñanza (Delgado Noguera, 1991), que toman como referencia a Muska Mosston (1966) han primado dentro de la educación desde la aparición de la LOGSE hasta nuestro día. A pesar de poder estar relacionados en una primera impresión con los estilos tradicionales de enseñanza en los que existe poca participación del alumnado y se utiliza una metodología más directiva, bien es cierto que en los mismos podemos encontrar metodologías ligadas a estilos tradicionales, como puede ser el mando directo, pero también aparecen algunas de ellas más innovadoras, como las creativas o las que implican la participación del alumno.

Sin embargo, hemos de tener en cuenta que los estilos de enseñanza se crean para una enseñanza específica de los deportes. Teniendo en cuenta la gran amplitud y diversidad de contenidos de nuestra materia surge por tanto la necesidad de buscar nuevas fórmulas que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje (Fdez-Río & cols, 2016). Por ello, como gran bloque y más relacionado con corrientes más modernas, aparecen los modelos pedagógicos, donde se enfoca la educación como un debate abierto en el que el protagonista es el alumno incluso en la evaluación y están centrados en el aprendizaje, la enseñanza, el contenido y el contexto. Dentro de los mismos podemos encontrar el modelo de “La educación deportiva” (Siedentop & cols, 2004) donde hay un claro enfoque hacia la higiene corporal, “el aprendizaje cooperativo” (Velázquez C. , 2010) en el cual todos los alumnos/as cooperan para lograr un mismo objetivo, el comúnmente utilizado en deportes colectivos conocido como “modelo comprensivo de iniciación deportiva” o “Teaching Games for Understanding” (Devis & Peiró,

1992) (Fdez-Río & cols, 2016) o “el estilo actitudinal” (Pérez Pueyo, 2010) donde el trabajo sobre valores y actitudes es el eje vertebrador del proceso.

El Proyecto de Especialización Deportiva se diseña atendiendo al análisis de necesidades educativas. Así se establecen unos objetivos que se condensan en torno a tres ejes fundamentales:

- La mejora de la convivencia de los alumnos en el centro y en el aula, promoviendo actitudes de respeto y colaboración frente a las necesidades de aprendizaje que se generan.
- Desarrollar aprendizajes de carácter transversal vinculados al desarrollo de las competencias clave.
- Y el desarrollo de una cultura deportiva en el centro, promoviendo hábitos de vida saludables como consecuencia del desarrollo de experiencias de éxito en la práctica de actividad física y deportiva.

Manteniendo estos objetivos fundamentales establecidos en el proyecto original, se definen las siguientes señas de identidad: la contribución a la **AUTONOMÍA PERSONAL** y el **DEPORTE SALUD**. Estas señas de identidad conforman los ejes sobre los cuales gire toda la organización y actuaciones específicas del Proyecto Deportivo de Centro.

Cada una de las señas de identidad definidas para el Proyecto se justifica en base a argumentos pedagógicos, y tiene sus implicaciones desde un punto de vista didáctico. Así, la contribución a la **AUTONOMÍA PERSONAL** se plantea desde un cambio metodológico y evaluativo a nivel de departamento (apoyados por la experiencia llevada a cabo en años precedentes por algunos miembros del mismo). Se van a priorizar el uso de metodologías activas, dando especial relevancia a la incorporación de estrategias de autorregulación en el aula, y a los trabajos por proyectos (basados en las propuestas del grupo Actitudes), diseñadas bajo el enfoque del Estilo Actitudinal (Pérez-Pueyo, 2005, 2010). Todo ello acompañado del uso de sistemas de evaluación formativos y compartidos, fomentando los procesos de autoevaluación y coevaluación intragrupal e intergrupala (López-Pastor, & Pérez-Pueyo, 2017). Este cambio didáctico pretende pasar a primer plano el desarrollo de las capacidades afectivo-motivacional, de relación interpersonal y de inserción social, todo ello en propuestas de aula tanto individuales como de carácter colaborativo y cooperativo. Todo ello permitirá a los alumnos aprender de manera progresiva a gestionar sus propios proyectos vinculados a la actividad física y el deporte de manera autónoma.

Respecto al eje de **DEPORTE SALUD**, se concibe como una consecuencia lógica de todo lo anterior. En este sentido, se apuesta firmemente por el hecho de que el fomento de la salud y el desarrollo de hábitos de práctica de actividad física saludable pasan por generar

experiencias positivas y de éxito en nuestras clases. De esta manera, la selección de las propuestas metodológicas y evaluativas serán la piedra angular que marque la mejora de la autoestima y la percepción de competencia de todos nuestros alumnos.

Este cambio promovido a nivel de departamento de Educación Física se ve complementado con una actuación a nivel de centro. En este sentido, se está trabajando en torno a un proyecto a largo plazo que lleve al centro a un cambio metodológico y evaluativo. La finalidad es la implementación de opciones metodológicas activas y propuestas de evaluación formativas y compartidas.

5.- TRANSVERSALIDAD.

En el artículo 12 del decreto 65/2022, se establecen los contenidos transversales del currículo. A nivel global y desde todas las materias, se trabajará la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Desde el Departamento realizaremos las siguientes actuaciones:

Para el **tratamiento de la expresión oral** se atenderá a la secuenciación establecida a nivel de centro:

- **1º ESO:** Construcción de pequeñas exposiciones de un máximo de 5 minutos, individuales y en grupo, trabajando en primer lugar la entonación, la vocalización, la dicción y la memorización. Se establecerá un modelo de trabajo común a todas las materias. Creemos que además es un buen momento para iniciarse en varios elementos de expresión artística: teatro, recitado y cuentacuentos; tanto individual como en grupo.

Para el **fomento de la lectura (comprensión lectora y expresión escrita)** trabajaremos de la siguiente manera:

- Búsqueda activa en prensa, en Internet y en revistas especializadas, de artículos relacionados con los temas de actualidad, como los Juegos Olímpicos, el doping en el deporte profesional, la dieta de los deportistas, etc.
- Lectura comprensiva y reflexión de artículos vinculados a las UD que se estén desarrollando.
- Resumen del documento, destacando las palabras claves y su significado específico.
- Conocimiento de la terminología básica de la materia.
- Búsqueda de citas célebres de grandes deportistas y personajes históricos relacionadas con la temática de alguna UD.
- Lectura de un libro de temática deportiva.

Para la **comunicación audiovisual y las TIC** contemplamos:

- Búsqueda, análisis y selección de información relevante.
- Elaboración de documentos propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...).
- Realización de exposiciones y argumentaciones.
- Uso de smartphones y apps, con carácter excepcional, en algunas Unidades Didácticas

Para el **emprendimiento y la educación cívica y constitucional** fomentaremos los siguientes aspectos:

- Dinámicas de grupo y asambleas.
- Autonomía, responsabilidad y protagonismo del alumno.
- Participación en deporte escolar el municipio/Comunidad de Madrid.
- Participación en actividades de voluntariado.

El decreto también establece que desde todas las materias se fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la **prevención de la violencia de género**, el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos y la **prevención del acoso, el racismo, la homofobia, el machismo y las conductas antidemocráticas**. Las actividades físico-deportivas son un medio de gran eficacia para la educación en valores (así están definidos en algunos de nuestros criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) ya que facilitan y fomentan el respeto, la tolerancia, la cooperación, la aceptación de las normas, el trabajo en equipo, el juego limpio, la integración social, el respeto a la diferencia, el sentimiento de logro y desarrollo físico-motriz en función de las posibilidades personales sin distinción de género,... Trabajaremos estos valores en todas las Unidades Didácticas de la siguiente manera:

- Actitud crítica y reflexiva ante estereotipos sexistas en la orientación de contenidos.
- Valores de respeto, igualdad y tolerancia.
- Agrupamientos heterogéneos y homogéneos (según conveniencia).
- Juegos de rol playing.
- Análisis de roles y conductas.
- Visionado de proyectos de prevención del racismo, homofobia,...
- Visionado de biografías de deportistas que han sufrido bulling, xenofobia,...
- Campañas de prevención de violencia de género, machismo,...
- Análisis de noticias de personajes públicos, influencer, ... que trate sobre estos valores.
- Incidiremos y reflexionaremos de forma más profunda en fechas puntuales que podrían ser:
- Día contra la violencia de género (25 de noviembre). Trabajar sobre conductas machistas.

- Día de la Constitución (6 de diciembre). Trabajar las conductas antidemocráticas.
- Día escolar de la no violencia y la Paz (30 de enero). Trabajar valores de la paz y la tolerancia.
- Día del acoso escolar (2 de mayo). Trabajar para erradicar conductas violentas entre iguales.
- Día contra la homofobia (17 de mayo). Trabajar contra la homofobia.

6.- MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El Departamento dispone de material e instalaciones que, adaptándose a ello, permiten trabajar para llevar a cabo la consecución de los objetivos, aunque bien es cierto que hay bastantes elementos que condicionan y limitan que el trabajo se pueda realizar en las mejores condiciones, pues dada la antigüedad del Centro, las dimensiones y la dotación del material que todo gimnasio debe disponer se encuentra tan deteriorado que no permite trabajar determinadas actividades.

Además de las instalaciones propias del centro, gimnasio, dos pistas polideportivas exteriores, y dos campos de bádminton, -cuya utilización es complicada puesto que son exteriores- además disponemos de las pistas de atletismo, la piscina y una pista del pabellón del Polideportivo Santo Domingo en Alcorcón, donde podremos trabajar atletismo, natación, bádminton y floorball. Por otro lado, al ser Instituto Deportivo, esperamos disponer de un pabellón propio que, a día de hoy no está empezado, pero esperamos contar con él lo antes posible.

Nuestro trabajo referente al apartado teórico se encuentra apoyado por bibliografía, equipo de música y vídeos que dispone el Departamento y apuntes fotocopiados que puntualmente hacemos llegar al alumnado, en función de la Unidad Didáctica que se esté trabajando, por tanto no utilizamos libro de texto.

Todos los profesores del departamento tienen comunicación con sus alumnos por medio del Aula Virtual.

Con carácter excepcional en algunas Unidades Didácticas se podrá hacer uso de smartphones y apps.

Es necesario que el alumno tenga su propia raqueta y volante de bádminton. El departamento de E.F. facilitará este material a los alumnos que tengan precaria situación económica familiar. Será obligatorio el uso de equipación adecuada y apropiada para el desarrollo de la materia.

7.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que han sido diseñados y seleccionados, y cuyo uso se concretará en cada una de las unidades didácticas que componen la Programación de aula son:

- **La observación sistemática:** mediante el registro anecdótico y el diario de clase
- **El análisis de las producciones de los alumnos**, que analiza el resultado del trabajo y que se concretan en:
 - Las producciones escritas, trabajos monográficos individuales y grupales, el cuaderno del alumno, textos escritos,
 - Las preguntas inteligentes, que son preguntas que surgen de leer un texto, de reflexionar sobre lo que el alumno creía y que no está en consonancia con lo que ha leído, o las que surgen de la relación con otros temas.
 - Y las producciones motrices o montajes individuales o grupales
- **Pruebas específicas:** pruebas objetivas, exposiciones de trabajos o temas, resoluciones de problemas motrices, pruebas de capacidad motriz
- **Análisis de producciones** de los alumnos en **aula virtual**: foros, trabajos, cuestionarios,...
- **Grabaciones en video y toma de fotografías** y posterior análisis. Se emplearán éstas únicamente con un carácter formativo, y en ningún momento se dará a las mismas un uso divulgativo ni fraudulento
- **La valoración de los intercambios orales** a través de
 - Reflexiones grupales
 - Debates
 - Asambleas
- **La Coevaluación:** nos permite implicar al alumno en el proceso de evaluación. Ésta es de gran interés para que los alumnos vayan adquiriendo **autonomía y participación** en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, adquiriendo responsabilidad para valorar a sus compañeros por el mismo trabajo que realizaron ellos.
- **La Autoevaluación** es la “evaluación que una persona realiza sobre si misma o sobre un proceso y/o resultado personal” que se desarrolla con el fin de que los alumnos sean conscientes del trabajo que desarrolla en cada uno de los aspectos que el maestro se ha fijado para poner la nota.
- Tanto la coevaluación como la autoevaluación permitirá integrar la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación a la evaluación de aspectos vinculados a la ortografía se atenderá a la secuenciación adoptada a nivel de centro:

- **1º ESO:**
 - Identificar errores ortográficos al señalar la línea en la que se encuentra el problema.
 - Compone textos cortos, máximo 30 líneas, de diferentes tipologías con coherencia interna.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1 .- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIMESTRAL

Para la superación de cada trimestre existen unos criterios de calificación.

A continuación se detalla el porcentaje de calificación de cada una de las unidades didácticas organizadas por trimestres:

1ª EVALUACIÓN

Alumnos con 3 horas E.F. a la semana) / **Alumnos con 4 horas E.F. a la semana**

UNIDADES DIDÁCTICAS	PORCENTAJES CALIFICACIÓN	
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD. Desarrollo de las capacidades físicas básicas	40%	20%
Deportes de invasión: BALONMANO	40%	20%
CALENTAMIENTO general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado Prevención de accidentes y actuaciones básicas ante accidentes (Conductas PAS, Protocolo 112, SVB)	10%	5%
Resolución de RETOS y situaciones-problema (individual o grupal)	10%	5%
Actividades en medio acuático: NATACIÓN,...	-----	50%

2ª EVALUACIÓN

30/**40** sesiones.

UNIDADES DIDÁCTICAS	PORCENTAJES CALIFICACIÓN	
Deportes y actividades individuales: ATLETISMO, carreras de velocidad, salto de longitud o lanzamiento de jabalina	50	35
Deportes de red y muro: BADMINTON	35	50
Alimentación saludable, Educación postural, Relajación e Higiene durante la práctica deportiva	15	15

3ª EVALUACIÓN

30/**40** sesiones.

UNIDADES DIDÁCTICAS	PORCENTAJES CALIFICACIÓN	
Acondicionamiento Físico y Salud. Desarrollo de las capacidades físicas básicas	20	10

Técnicas de interpretación: MIMO y JUEGO DRAMÁTICO JUEGOS y DANZAS. Danza aeróbica: variantes, pasos y coreografías básicas	20	20
Utilización de espacios naturales (SENDERISMO) y urbanos (CICLISMO URBANO); características, medidas de seguridad, conservación del entorno,...	15	10
Deportes individuales, invasión, red,...: combas, malabares, colpbal o unihockey, entre otros	25	-----
Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz	15	10
Actividades en medio acuático: NATACIÓN,...	-----	50

La porcentualización de las unidades responde a dos criterios fundamentales: la contribución de cada una de ellas a la adquisición de las competencias y aprendizajes de la materia y la implicación de cada una de ellas en la temporalización del trimestre (número de sesiones).

La calificación de las unidades didácticas se establecerá atendiendo a la siguiente porcentualización:

- Trabajo diario del alumno: supondrá un 40% de la calificación de la unidad didáctica. Se valorará a través de instrumentos de evaluación/calificación variados, atendiendo a las características específicas de los alumnos y de los contenidos: anecdotario, cuaderno del profesor, listas de control, etc.
- Producciones de los alumnos y pruebas específicas: supondrá un 60% de la calificación de la unidad didáctica. Se valorará a través de actividades e instrumentos variados, pudiendo organizarse en dos bloques:
 - De carácter eminentemente práctico: producciones motrices individuales y grupales, test y pruebas específicas de condición física y habilidad motriz, montajes finales, etc.
 - De carácter eminentemente conceptual/teórico: pruebas objetivas, exposiciones de trabajos o temas, exámenes de preguntas abiertas, producciones escritas individuales y grupales, etc.

En la unidad didáctica de Natación, debido al carácter eminentemente vivencial de la misma, los porcentajes de calificación quedarán de la siguiente manera:

- Trabajo diario del alumno: supondrá un 60% de la calificación de la unidad didáctica.
- Producciones de los alumnos y pruebas específicas: supondrá un 40% de la calificación de la unidad didáctica.

Las tareas deberán entregarse en tiempo y forma, no aceptándose la entrega si no se reúnen las condiciones establecidas.

Para la presentación de cuadernos y trabajos se tendrá en cuenta los acuerdos establecidos a nivel de centro:

- Portada: Título, nombre del alumno, materia y grupo.
- Índice: Títulos y materias por página.
- Cuerpo del trabajo: Tipo de letra, tamaño, espaciado, justificación, paginado.
- Bibliografía: Relación de materiales utilizados. Título, autor, edición./ URL de páginas web utilizadas.

En cuanto a las faltas de ortografía que se produzcan en los trabajos y exámenes teóricos se tendrá en cuenta los criterios de calificación establecidos a nivel de centro:

- Por cada cuatro faltas de ortografía en palabras de uso común y cuatro tildes, sin contar las repeticiones de la misma falta o tilde, se penalizará con 0,1 puntos con un máximo del 7% de la nota obtenida.
- En ningún caso la penalización podrá producir un suspenso en la materia, y como máximo la pérdida de un nivel en la calificación.
- La nota rebajada se podrá recuperar en su totalidad si en la entrega del ejercicio corregido por el profesor el alumno identifica el número total de faltas que el profesor encontró. De no hacerlo así, el alumno podrá recuperar la cuantía de nota rebajada que por identificación de faltas sea capaz de realizar, siguiendo el patrón de penalización de 0,1 por cada 4 faltas identificadas. A fin de que los alumnos identifiquen sus errores ortográficos los profesores no destacarán la falta de ortografía en cuestión, sino que se limitarán a indicar los siguientes aspectos según el nivel de la ESO en el que se encuentre el alumno: **1º ESO:** Se indicará el número de faltas por cada línea de texto escrita.

Según establece la Orden 1712/2023, de 19 de mayo de 2023, los resultados de la evaluación se expresarán en términos cualitativos: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente. A esos resultados se añadirá una calificación cuantitativa complementaria, sin decimales.

En este sentido, se han establecido los siguientes criterios de calificación trimestral:

- La calificación se obtendrá de la aplicación de los porcentajes expuestos anteriormente.
- Para obtener la calificación cuantitativa sin decimales y poder obtener la correspondiente calificación cualitativa, se seguirá el siguiente **criterio de redondeo:** cuando el decimal sea 5 o superior a 5 se asignará la calificación en número entero inmediatamente superior y cuando el decimal sea inferior a 5 se asignará la calificación en número entero correspondiente sin el decimal.

8.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

Para la obtención de la calificación final se realizará una media ponderada entre las calificaciones obtenidas en los tres trimestres. Para el cálculo de la media, se tendrá en cuenta la calificación real obtenida por el alumno en cada trimestre sin tener en consideración el redondeo de la nota.

Para obtener la calificación cuantitativa sin decimales y poder obtener la correspondiente calificación final cualitativa, se seguirá el mismo criterio de redondeo que en las calificaciones trimestrales: cuando el decimal sea 5 o superior a 5 se asignará la calificación en número entero inmediatamente superior y cuando el decimal sea inferior a 5 se asignará la calificación en número entero correspondiente sin el decimal.

Podrán obtener MH los alumnos que, obteniendo la calificación de 10, hayan demostrado una actitud ejemplar de esfuerzo, respeto y colaboración.

8.3.- CASOS PARTICULARES EN EDUCACIÓN FÍSICA

El alumnado que por prescripción médica **no pueda realizar actividad física**, se intentará de acuerdo con el diseño universal del aprendizaje (DUA), que participe en las actividades propuestas desempeñando roles (entrenador, árbitro, coevaluando...) que no le agrave la lesión o patología, y si procede, diferentes tareas en el aula virtual que le permitan conseguir los conocimientos, capacidades y actitudes que indican los criterios de evaluación y competencias pertinentes. El profesorado de educación física realizará para estos alumnos con incapacidad temporal o permanente la adaptación curricular no significativa por circunstancias sobrevenidas de acuerdo a la incapacidad que padezca durante el tiempo que dure dicha incapacidad.

Al alumnado que **no pueda asistir a clase** por causas justificadas (hospitalización, permanencia en el domicilio por enfermedad...), se le proporcionará la posibilidad de conseguir los desempeños que indican los criterios de evaluación y que le permitan alcanzar las correspondientes competencias. Al igual que en el caso anterior el profesorado de educación física realizará la correspondiente adaptación curricular no significativa.

El art 48.5 de la Orden 1712/2023, recoge que: “podrán solicitar la **exención de la materia** de educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento o realicen estudios de las enseñanzas profesionales de Danza”.

9.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Para la recuperación de evaluaciones pendientes se tendrán en cuenta las unidades desarrolladas a lo largo de la evaluación, siendo necesario recuperar aquellas unidades suspensas. Se realizarán las recuperaciones de las unidades didácticas en el siguiente trimestre (a primeros de junio si queda suspensa la tercera evaluación) con los porcentajes indicados en el epígrafe 8 de criterios de calificación (40% trabajo diario y 60% producciones y pruebas específicas).

Las connotaciones de nuestra materia permiten que en la mayoría de los casos el trabajo continuo garantiza la adquisición de los contenidos no superados. La experiencia nos ha demostrado que la mayor parte de los alumnos que suspenden, no lo hacen por falta de capacidad, sino por su mala actitud ante la materia (mal comportamiento, falta de trabajo, falta de respeto hacia los demás, poco hábito de trabajo etc.)

10.- PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.

Los alumnos que tengan pendiente la materia de 1º ESO, si en el presente curso aprueban las dos primeras evaluaciones y dan indicios de poder superar el curso, recuperarán la materia. Si por el contrario en el presente curso no manifiesta interés y tampoco hay signos de evolución, manteniéndose en los mismos niveles del curso anterior, no recuperará por curso y tendrán que presentarse a una prueba (dos oportunidades: 1ª después de la 2ª evaluación, 2ª a finales de mayo/principio de junio) en la que se evaluará el aprendizaje del alumno y se valorará la adquisición de las competencias y saberes básicos del curso pendiente.

La prueba se organizará en dos bloques:

- De carácter eminentemente conceptual/teórico (40% de la calificación): exposiciones de trabajos o temas, exámenes de preguntas abiertas o tipo test, producciones escritas individuales, pruebas objetivas, etc.
- De carácter eminentemente práctico (60% de la calificación): producciones motrices individuales, test y pruebas específicas de condición física y habilidad motriz, montajes finales, etc.

Se realizará durante el año un seguimiento de los alumnos con la materia pendiente (reuniones mensuales para orientar al alumnado).

11.- CRITERIOS DE ACTUACIÓN CON LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Aquellos alumnos que por faltas de asistencia reiteradas hayan perdido el derecho a la evaluación continua, a primeros de junio dispondrán de la oportunidad de realizar una prueba que irá orientada a evaluar el aprendizaje del alumno (criterios de evaluación) y a la adquisición de las competencias y saberes básicos. Con estos alumnos se mantendrán reuniones periódicas para orientar y preparar la prueba de junio y habrá que informar a las familias de esta situación (burofax en caso de no obtener respuesta).

La prueba se organizará en dos bloques:

- De carácter eminentemente conceptual/teórico (40% de la calificación): exposiciones de trabajos o temas, exámenes de preguntas abiertas o tipo test, producciones escritas individuales, pruebas objetivas, etc.
- De carácter eminentemente práctico (60% de la calificación): producciones motrices individuales, test y pruebas específicas de condición física y habilidad motriz, montajes finales, etc.

Para poder prepararse de manera adecuada se les hace entrega de información y recursos que les dan las pautas idóneas para poder alcanzar los objetivos.

12. PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN OBJ., CONT.,...

En un lugar visible del Departamento de Educación Física se expondrá información sobre contenidos, criterios de evaluación y calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación, competencias específicas,... para que los alumnos puedan consultarla en cualquier momento. También se “pinchará” una copia del mismo en todas las aulas para que los alumnos tengan un acceso más rápido.

Las familias podrán consultar dicha información en la página web del instituto en el apartado de Departamento de Educación Física. En la medida que sea posible también se facilitará esta información por correo electrónico a las familias que lo soliciten.

13.14.- MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 65/2022 en el ámbito educativo encontramos diferencias individuales que coexisten entre el alumnado: diferencias socioculturales de las familias, lingüísticas, de género, circunstancias personales, momento

evolutivo, estilos y ritmos de aprendizaje, intereses o motivaciones, entre otras. Todo ello se manifiesta en la existencia de diversidad en nuestras aulas.

No obstante, con independencia de sus especificidades, todo el alumnado tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus necesidades y características. Así, sin perjuicio del principio de educación común, la atención al alumnado y a sus diferencias individuales constituye la pauta ordinaria de la acción educativa en la Comunidad de Madrid, tal y como recoge también el **Decreto 23/2023**, de 22 de marzo, que regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado.

Nuestra práctica docente debe encaminarse hacia la personalización del aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), mediante actividades pensadas y elaboradas para todos, con distintos grados de complejidad y alternativas, valorando distintos caminos de aprendizaje. De este modo, se contempla la diversidad presente en nuestras aulas con ayuda de procesos pedagógicos flexibles y accesibles, ajustados a las necesidades, características y ritmos de aprendizaje del alumnado.

En este sentido, dentro de la diversidad del alumnado encontramos a aquellos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), entendidas como aquellas que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria. La identificación y la valoración de estas necesidades educativas debe realizarse lo más tempranamente posible, con la intervención de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, tal como señala y desarrolla el Decreto 23/2023.

A nivel de centro, el Plan Incluyo será el instrumento que guíe las medidas educativas de atención a la diversidad: medidas ordinarias (grupos flexibles, desdobles, programas de absentismo, convivencia, acción tutorial, planes de acogida, refuerzos, etc) y medidas extraordinarias (aulas enlace, aulas hospitalarias, adaptaciones curriculares significativas, etc).

A nivel Departamental damos respuesta a las diferentes capacidades, ritmos, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado con medidas a destacar como: contemplar un amplio abanico de estrategias metodológicas, considerar varios grados de complejidad y dificultad en los aprendizajes, determinar las medidas de refuerzo y recuperación, dar oportunidad de aplicar de forma autónoma lo aprendido, combinar diferentes tipos de agrupamientos, utilizar diferentes procedimientos de evaluación, otorgar intencionalidad a las actividades para desarrollar las capacidades de relación interpersonal e inserción social, etc. Cada profesor será el que concrete estas medidas en el aula con cada grupo, y en última instancia, con cada alumno, pues es donde se lleva a cabo la concreción

última del currículo a través de las **adaptaciones curriculares** individuales: significativas, que modifican elementos prescriptivos del curriculum (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) y no significativas, que modifican elementos no prescriptivos (tiempos, actividades, metodología, técnicas e instrumentos de evaluación). La evaluación de los aprendizajes de los ACNEAE se hará conforme a los objetivos y contenidos propuestos en las adaptaciones correspondientes.

15.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Independiente de que se puedan llevar a cabo (por causas económicas, meteorológicas,...) planteamos las siguientes:

- Campeonato Interinstitutos de Atletismo de Alcorcón
- Olimpiada Escolar de Alcorcón
- Campeonato Escolar de Atletismo en pista y cross
- Semana Blanca
- Senderismo
- Orientación
- Participación en los días Culturales en diferentes especialidades tanto deportivas como recreativas.

Este programa podrá verse modificado (con la autorización del departamento de extraescolares y jefatura de estudios) siempre que se nos oferten actividades interesantes y a coste bajo desde determinados organismos (Programa joven de la Concejalía de Juventud de la Comunidad de Madrid, Programa Madrid Comunidad Olímpica, Concejalía de Juventud de Alcorcón,...).

16.-PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

El plan de orientación académica y profesional del departamento es el siguiente:

GRADO SUPERIOR EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. Curso idóneo para su aplicación: 3º/4ºESO y 1º/2º Bachillerato (también 1º/2ºESO y 1º/2º Grado Básico con Unidades Didácticas sobre nutrición y hábitos saludables. Objetivos: 1. Conseguir que el alumnado mejore su salud a través de los hábitos alimenticios. 2. Desarrollar la campaña de #CASPRADOSALUDABLE en el centro con interdisciplinariedad con otros departamentos. 3. Conocer las particularidades del grado superior en nutrición y dietética.

GRADO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (TAFAD). Curso idóneo para su aplicación: 1º/2º Bachillerato. Objetivos: 1. Desarrollar los conocimientos

necesarios para hacer que nuestro alumnado se interese por la actividad física y el deporte. 2. Inculcar los hábitos saludables y los beneficios que estos tienen para el organismo. 3. Conocer las salidas laborales del TAFAD como monitores deportivos, técnicos deportivos, preparadores físicos, directores deportivos, profesores de educación física, jefes de animación turística deportiva, coordinadores de campamentos, directores de ocio y tiempo libre, cronometradores, jueces y árbitros de competiciones deportivas.

MONITOR DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO ACUÁTICO. Curso idóneo para su aplicación: 4ºESO. Objetivos: 1. Conseguir que los alumnos obtengan la técnica necesaria de natación para superar las pruebas prácticas de la titulación de salvamento y socorrismo (resistencia, buceo, apnea y arrastres). 2. Introducir a los alumnos en las enseñanzas del rescate acuático trabajando con distintos materiales.

Aunque recomendamos algunos cursos idóneos para su aplicación (por la edad del alumnado y su proximidad laboral), todos los alumnos del centro pueden beneficiarse de estas “píldoras” de orientación independientemente del curso al que pertenezcan.

17.- MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se dedicará una sesión al mes en las reuniones de Departamento para valorar y evaluar el seguimiento de la programación. Entre otros aspectos se reflexionará y debatirá sobre: planificación de las actividades, metodologías empleadas, motivación del alumnado, unidades didácticas novedosas, atención a la diversidad, uso de las TIC, materiales utilizados, definición de objetivos, propuestas de aprendizaje, contenidos adecuados,...

A final de curso los profesores del departamento evaluaremos la aplicación de la programación didáctica y la práctica docente con la siguiente tabla (siendo 5 excelente y 1 insuficiente) y rúbrica:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Nombre	Valoración				
	5	4	3	2	1
1. Consulto la programación a lo largo del curso escolar					
2. Los contenidos seleccionados aprovechan todo el potencial de instalaciones y materiales a nuestra disposición.					

3. La programación se adapta a las características del alumnado al que damos clase en el centro					
4. La secuenciación de los contenidos por cursos ha sido adecuada					
5. La metodología prevista ha sido la más adecuada para el desarrollo de las sesiones					
6. Los alumnos están al corriente de los criterios e instrumentos de calificación					
7. La programación está a disposición de alumnos y/o padres					
8. La concreción de los criterios e instrumentos resulta útil					
9. Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas.					
10. Las actividades complementarias y extraescolares previstas han sido llevadas a cabo					

Aspectos que se han de valorar	INDICADORES DE LOGRO			
	EXCELENTE	BUENO	MEJORABLE	MAL/POBRE
Resultados de la evaluación	Más de un 90% de alumnos de la materia la han superado satisfactoriamente.	Han superado la materia satisfactoriamente entre un 80% y un 90% de alumnos.	El porcentaje de alumnos que supera la materia satisfactoriamente está entre un 70% y un 80%.	Menos de un 70% de los alumnos matriculados en la materia la superan satisfactoriamente.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados	Se utilizan todos los materiales y recursos didácticos acorde al desarrollo de la sesión, con la satisfacción de la mayoría del alumnado.	Se utilizan muchos materiales y recursos didácticos acorde al desarrollo de la sesión, con la satisfacción de gran parte del alumnado.	Se utilizan pocos materiales y recursos didácticos acorde al desarrollo de la sesión, con poca satisfacción del alumnado.	No se utilizan materiales y recursos didácticos acorde al desarrollo de la sesión, y por tanto no se consigue satisfacción del alumnado.
Adecuación de la	Se adecúa el	Se adecúa el	Solo se adecúa el	No se adecúa el

<i>distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados</i>	espacio y tiempo durante toda la sesión.	espacio y tiempo en la mayor parte del desarrollo de la sesión.	espacio y tiempo en pocas partes del desarrollo de la sesión.	espacio y tiempo al desarrollo de la sesión.
<i>Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro</i>	El clima de aula que se ha generado es muy positivo y el nivel de trabajo y colaboración entre los alumnos muy satisfactorio. La metodología utilizada es muy adecuada y las dinámicas y tareas realizadas podrían ser tenidas en cuenta en aquellas ocasiones que se necesitara mejorar este aspecto.	El clima de aula conseguido ha sido bastante bueno, pero en ocasiones ha sido necesario llamadas de atención sin necesidad de medidas sancionadoras. Los métodos pedagógicos y didácticos que se están utilizando parecen adecuados.	Los comportamientos disruptivos no han generado un buen clima de trabajo y en varias ocasiones se han tomado medidas sancionadoras individuales. Convendría revisar los métodos pedagógicos que se están utilizando para algunos alumnos (atención a la diversidad).	Los comportamientos disruptivos han generado un mal clima de trabajo y en varias ocasiones se han debido de tomar medidas sancionadoras de grupo. Es necesario una modificación de los métodos pedagógicos.
<i>Eficacia de las medidas de atención a la diversidad</i>	Todas las medidas llevabas a cabo consiguieron atender a las diversidades de todos los alumnos.	Todas las medidas llevabas a cabo consiguieron atender a mayoría de las diversidades de los alumnos.	Las medidas llevabas a cabo solo consiguieron atender las diversidades de algunos alumnos.	Las medidas llevabas a cabo no consiguieron atender las diversidades de los alumnos.

Para conocer la valoración del alumnado respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje cada profesor facilitará a sus alumnos, antes de finalizar el curso, la siguiente encuesta con el fin de que el alumnado evalúe la práctica docente:

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
1	Las explicaciones del profesor sobre contenidos de la materia son claras y se entienden.					
2	Las actividades realizadas en el aula han servido para entender mejor la materia.					
3	La forma de enseñar del profesor (metodología) me ha facilitado el aprendizaje.					
4	En clase he podido preguntar mis dudas o lo que no entendía.					
5	En clase hay orden y disciplina de modo que la enseñanza se desarrolla con normalidad.					
6	He recibido los criterios de evaluación y calificación, así como los procedimientos de recuperación.					
7	El profesor ha utilizado nuevas tecnologías (ordenador, DVD..) en clase, lo que ha facilitado el aprendizaje.					
8	El ritmo o avance de la materia me parece lento.					
9	Lo aprendido en clase creo que es útil para la vida					
10	Considero adecuado el nº de exámenes por evaluación					

18.- ANEXO TABLA CONTENIDOS, COMPETENCIAS, DESCRIPTORES ...

DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA	MATERIA EDUCACIÓN FÍSICA			NIVEL 1º ESO	
PRIMER TRIMESTRE					
CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD. Desarrollo de las capacidades físicas básicas	1	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4/ 1.5/ 1.6	40% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	20% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Deportes de invasión: BALONMANO	2 y 3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC3	2.1/ 2.2/ 2.3 3.1/ 3.2/ 3.3	40% Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	20% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
CALENTAMIENTO general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado Prevención de accidentes y actuaciones básicas ante accidentes (Conductas PAS, Protocolo 112, SVB)	1	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4/ 1.5/ 1.6	10% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	5% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Resolución de RETOS y situaciones-problema (individual o grupal)	3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3	3.1/ 3.2/ 3.3	10% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	5% (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Actividades en medio acuático: NATACIÓN,...	5 y 2	STEM5, CC4, CE1, CE3, CPSAA4, CPSAA5, CE2	5.1/ 5.2 2.1/ 2.2/ 2.3	-----	50% (Trabajo diario del alumno 60%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 40%)
SEGUNDO TRIMESTRE					
Deportes y actividades individuales: ATLETISMO, carreras de velocidad, salto de longitud o lanzamiento de jabalina	2 y 3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC3	2.1/ 2.2/ 2.3 3.1/ 3.2/ 3.3	50 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	35 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Deportes de red y muro: BADMINTON	2 y 3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC3	2.1/ 2.2/ 2.3 3.1/ 3.2/ 3.3	35 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	50 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)

Alimentación saludable, Educación postural, Relajación e Higiene durante la práctica deportiva	1	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4/ 1.5/ 1.6	15 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	15 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
TERCER TRIMESTRE					
Acondicionamiento Físico y Salud. Desarrollo de las capacidades físicas básicas	1	CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4/ 1.5/ 1.6	20 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	10 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Técnicas de interpretación: MIMO y JUEGO DRAMÁTICO JUEGOS y DANZAS. Danza aeróbica: variantes, pasos y coreografías básicas	4 y 3	CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5,	4.1/ 4.2/ 4.3 3.1/ 3.2/ 3.3	20 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	20 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Utilización de espacios naturales (SENDERISMO) y urbanos (CICLISMO URBANO); características, medidas de seguridad, conservación del entorno,...	5	STEM5, CC4, CE1, CE3	5.1/ 5.2	15 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	10 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Deportes individuales, invasión, red,...: combas, malabares, colpbal o unihockey, entre otros	2 y 3	CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC3	2.1/ 2.2/ 2.3 3.1/ 3.2/ 3.3	25 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	-----
Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz	3	CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3	3.1/ 3.2/ 3.3	15 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)	10 (Trabajo diario del alumno 40%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 60%)
Actividades en medio acuático: NATACIÓN,...	5 y 2	STEM5, CC4, CE1, CE3, CPSAA4, CPSAA5, CE2	5.1/ 5.2 2.1/ 2.2/ 2.3	-----	50 (Trabajo diario del alumno 60%. Producciones de los alumnos y pruebas específicas 40%)